



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Subsecretaría General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Lima, 28 de Marzo de 2022

OFICIO N° -2022-DP/SSG-OACGD

Señora

MARIA CAROLINA PEREZ TELLO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado

Gobierno Regional San Martín

Jr. Greis C-3, Bda de Pishuaya, San José de Sisa, Moyobamba

San Martín

direccion@ugeldorado.gob.pe

Presente.-

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento ingresado en la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria del Despacho Presidencial, ingresado a nuestra mesa de partes virtual mediante expediente 22-0007061 de fecha 23 de marzo de 2022.

Al respecto, cabe precisar que de conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que el Poder Ejecutivo es un poder del Estado que, si bien se encuentra bajo la Jefatura del Presidente de la República, está integrado también por el Consejo de Ministros, la Presidencia del Consejo de Ministros, los Ministerios y demás entidades públicas del Poder Ejecutivo, cuyas funciones se encuentran plenamente identificadas por Ley, las mismas que se encargan de diseñar, establecer, ejecutar y supervisar políticas nacionales y sectoriales, asumiendo la rectoría respecto de ellas según corresponda sus competencias.

En ese sentido, en mérito a la normativa expuesta en el párrafo precedente y el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N° 077-2016-PCM, y en el marco de colaboración entre entidades establecido en el numeral 87.1 del artículo 87 del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, hago de conocimiento que su solicitud ha sido derivada con el oficio N° 04218-2022-DP/SSG al Ministerio de Educación, para la atención y evaluación correspondiente.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARCO ANTONIO YANAPA ZENTENO

DIRECTOR(e)

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

(MYZ/ssde)

2022-0007061

Edificio Palacio
Jr. de la Unión N° 264, Lima
Central Telefónica: (511) 311-3900
<https://www.gob.pe/presidencia>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Despacho Presidencial, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.presidencia.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 5U0UNUY

